ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA YODDOSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Mayo del año 2014, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la 31 ava y San Martin, se reúnen los señores :, GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO, accionista y propietario seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SEISCIENTAS 00/100; BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE, accionista y propietario doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOSCIENTAS 00/100 todo lo cual representa OCHOCIENTAS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99%, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL VARGAS RAMIREZ CARLOS JORGE, y, BASANTES FIGUEROA WILSON ENRIQUE quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente a los periodo 2013.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la YODDOSA S.A

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2013, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

GUERRERO GONZALEZ RAFAEL RODOLFO CC. 0909429326 Accionista de YODDOSA S.A.

BASANTES EIGHEROA WILSON ENRIQUE CC 0913746913

Accionista de YODDOSA S.A.

BASANTES/FIGUEROA WILSON ENRIQUE Secretario Ad-hoc